

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 20. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIII

Martes 29 de Noviembre.

OBSERVACIONES.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de S. A. Sanvedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.742

A NUESTROS LABRADORES.

La lluvia que acaba de caer, mejorando el estado de nuestros campos, abre mil caminos al industrioso labrador para acabar de hacer su sementera, especialmente en las comarcas frías, donde, por la ley natural de las cosas, tiene que retrasarse esta interesante operación. Es, pues, de urgente necesidad que, aprovechando este tiempo, no se atrase la siembra de los cereales, aprovechando la circunstancia de que la tierra siga esponjosa y blanda antes de que las continuas heladas lleguen á endurecerla.

Como nuestro interés hacia la agricultura es cada vez mayor, aconsejamos que la siembra del trigo se termine antes de la primera quincena de Diciembre, puesto que está probado que, en tanto que arraiga esta planta, será luego mayor el número de matas ó hijuelas que brotan, aumentando los productos de la cosecha próxima.

Este principio, que es rudimentario entre nosotros, es para los agricultores extranjeros de tal importancia, que no descuidan un momento la ocasión de arrojar el grano á la tierra cuando esta se encuentra en las condiciones más á propósito, pues es tal la diferencia que se nota luego en los productos de la recolección, que pueden afectar de un modo sensible las esperanzas de los labradores.

Para que se vea que no es una simple paradoja lo que decimos, citaremos ejemplos, que son lecciones prácticas para la enseñanza agrícola.

Los labradores irlandeses, cuyas tierras sólo pueden producir á causa de los abonos naturales ó compostos con que las fortifican y enriquecen, cuidan de tal modo sembrar á tiempo, que todos usan termómetros y pequeños barómetros para conocer de antemano el estado de la temperatura y las variaciones atmosféricas. Uno de esos labradores tuvo la curiosidad de trasplantar una mata de trigo, sembrada oportunamente, y esta multiplicó tanto sus hijuelos, que llegó á recoger doscientas y tantas espigas.

Hay que tener mucho cuidado en que el grano que se arroja á la tierra sea igual, sano y de una misma clase, pues todo el mundo sabe que tanto el trigo como los demás cereales, se dividen en familias, tribus y castas. Contra mayor sea la simiente, mayor será la ventaja para el agricultor. Muchos, por desidia, por rutina ó por circunstancias especiales, siembran sin prestar mucha atención á este asunto, y nosotros aconsejamos que, lejos de seguir esa funesta práctica, procuren hacerse con buena semilla, y si esta no se ha dado en la tierra que se va á sembrar es mucho mejor.

Exponemos procedimientos que están al alcance de todas las fortunas, porque bien sabemos que la

mayoría de nuestros agricultores no pueden hacer ciertos sacrificios: pero como siempre es útil avanzar por la senda del progreso agrario, conviene no descuidar medios que con facilidad pueden practicarse sin grandes esfuerzos.

En tanto que llega un día venturoso para nosotros de que, merced á la iniciativa y verdadera protección de los Gobiernos y de empresas que, lejos de monopolizar los productos agrícolas, puedan prestarles apoyo, matando la usura, que es la gangrena que enerva la vitalidad de nuestras fuerzas fecundantes; en tanto que llega este feliz momento, es necesario que el labrador se defienda á sí mismo, y por eso le damos consejos que están dentro de su esfera de acción.

Es indispensable aumentar la producción, y para lograr este fin apelamos á consejos y prácticas que vienen recomendados por todos nuestros grandes preceptistas, tales como Herrera, Columela, Sandalio y otros.

La sementera es la primera y más importante operación de nuestros agricultores, y de practicarla bien ó mal depende muchas veces el resultado de la cosecha.

Aconsejamos, pues, mucho cuidado en que la barbechera esté bien hecha, para que no existan hierbas nocivas que roben la vitalidad á las plantas productoras, y de que la simiente reúna todas las condiciones que son indispensables para que luego nazca vigorosa y robusta.

Para ello daremos el último consejo, que no cuesta dinero. Todos los años, antes de la siega, procure el labrador escoger á mano aquellas espigas más saludables, al par que homogéneas, es decir, que sean de una misma especie, y reúna así la cantidad suficiente de grano que necesite para la sementera próxima. Hecho esto, y cambiando dicho grano de terreno, puede el labrador prometerse una producción mucho más ventajosa, en tanto que llega el feliz momento de entrar en escalas más progresivas y útiles, según la experiencia y la ciencia moderna aconsejan.

RUMORES.

Cada día que pasa se aumenta el calor en el salón de Conferencias del Congreso, á pesar de ser la estación menos á propósito del año para experimentar.

Dicen que el grupo de diputados independientes esperan la respuesta del jefe del Gabinete para fijar su situación. Que la exigencia de que se cubre cierta parte del alto personal administrativo, singularmente de ciertos subsecretarios que no dan gusto á los señores, no sólo la formulan los disidentes, sino los más fervientes sagastinos; que la conferencia del señor presidente del Consejo de ministros con el señor duque de la Torre será un factor

muy importante para la resolución de estos asuntos, y, por último, que la flamante fracción Moret, con su programa de Constitución del 69, está muy á la moda, y en no lejana fecha es posible que pueda realizar sus ideales en la esfera del Poder.

Sin que vayamos á combatir hoy estas posibilidades, se nos ocurre preguntar: y si esto sucediese; si, lo que no es de esperar, por satisfacer caprichosas preferencias de cierto número de individuos, abandonando la Constitución del año 76, que es el lazo de unión y de concordia entre los partidos políticos y la Corona, se declarase ley del reino la Constitución del año 69, ¿los partidos políticos, especialmente el liberal-conservador, se crearían en el deber, que hoy practican, de seguir defendiendo y apoyando vigorosamente la institución restaurada en el actual Código fundamental, con todas las prerogativas que para bien del país la rodean y ennoblecen?

Cuestión es esta que merece estudiarse; y no aventuramos nada en asegurar que hay razones poderosas para dudar sobre la forma cómo llegaría á resolverse, pues á los partidos tampoco les es lícito preferir el amor personal al amor más grande y más sublime de la patria.

LO DEL NOROESTE.

En la Gaceta del sábado último hemos leído una real orden, en la que, haciéndose cargo de las repetidas manifestaciones de la prensa asturiana y de Madrid, entre cuyo número nos contamos, se nombra un inspector del cuerpo de Ingenieros para que haga una visita á las obras de la bajada del Pajares, y sobre el terreno compruebe si estas se están ejecutando con arreglo á las pendientes aprobadas en el trazado oficial.

La citada disposición nos parece bien, y responde en su espíritu y en su forma á dar una satisfacción al país, que abraza sus dudas, fundada é infundadamente.

Pero el señor ministro de Fomento nos ha de permitir le digamos que la tal visita, ó, mejor dicho, la comprobación sobre el terreno del trazado no dará resultado serio, y nos parece que no es más que una fórmula, que se explotará después según más convenga á los intereses de la impecable compañía.

Nos fundamos para esto en que, á pesar de la buena voluntad é ilustración de la digna persona nombrada, á esta le será imposible, en conciencia, practicar la comprobación que se determina.

Las condiciones excepcionales de aquellas montañas, la inmensa dificultad de transitar por ellas, mucho más en la época actual, de aguas y nieves casi constantes, no es para personas de edad avanzada, y añadiremos que la operación

se resiste á las más jóvenes y vigorosas.

Nos tememos, pues, que la disposición que nos ocupa no podrá cumplirse más que sobre los planos y en el gabinete, y no sobre el terreno, y que su resultado no será otro que un episodio más en un asunto que se sostiene en fuerza y por la influencia que le prestan personajes de todos conocidos, con gravísimo perjuicio de los intereses públicos.

No sabemos á ciencia cierta; pero correspondencias de Asturias lo aseguran, que no pudiendo utilizarse los replanteos hechos en diferentes condiciones en que deben ejecutarse las obras, se paralizarán estas, surgiendo un conflicto entre la compañía y constructores por la necesidad de hacer otros, con las pendientes límites, que ocasionarían pérdida de tiempo, produciendo conflictos que no han podido resolverse en la sucursal de Madrid, que los ha elevado á la decisión suprema del pontífice monseñor Donon.

Ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos el discurso pronunciado por el Sr. Balaguer en la recepción de Palacio, presidiendo la comisión y diputados del Congreso que fueron ayer á felicitar á Su Majestad el Rey con motivo de su cumpleaños.

El diputado catalán afirmó que la Monarquía constitucional era iris de paz, y que el afianzamiento de esa institución y de las libertades patrias eran los fines que debía realizar la nación española.

Todo esto dicho entre frases de calurosa adhesión al principio monárquico constitucional, frases que han satisfecho á los ministros y á los fusionistas de procedencia conservadora.

La opinión general es, según nuestro colega *El Diario Español*, que el Sr. Balaguer ha borrado algo de sus discursos pronunciados en Valencia y Aragón. Esto aleja al Sr. Balaguer de los elementos avanzados de la política, que era para ellos una esperanza; pero, en cambio, le acerca al Ministerio y le coloca en análogas condiciones que el Sr. Navarro y Rodrigo. Sólo falta, pues, que haya crisis.

Ayer circulaban con mayor insistencia, si cabe, que en los días anteriores, rumores de inminente crisis ministerial.

La combinación que más crédito gozaba en las altas esferas de la política era la de que tendrían entrada en el nuevo Gabinete los señores Navarro Rodrigo y Gullon, y los rumores se fundaban y tomaban cuerpo al saber que este último había celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Decíase también que el general Martínez Campos había manifestado deseos de descansar, y que con este motivo desempeñará la cartera de Guerra el Sr. Jovellar.

El fundamento que van adquiriendo los rumores de crisis puede calcularse mejor si se tienen en cuenta los siguientes datos que sobre el particular facilita un periódico de la situación.

Dice así: «Personas que se dicen bien enteradas afirman que en el ánimo del señor presidente está el hacer alguna modificación en el seno del Gabinete, pero en tiempo y ocasión oportuna.»

Si llegan á realizarse los pronósticos de los que auguran la crisis, es posible que el Sr. Alonso Martínez pase á la presidencia del Supremo, el señor ministro de la Gobernación al Banco Hipotecario, el señor marqués de la Vega Armijo á una embajada, y si el general Martínez Campos se propusiera dejar la cartera de Guerra, iría á ponerse al frente del ejército del Norte; y las carteras vacantes las ocuparían, según unos, los Sres. Pelayo Cuesta, Navarro Rodrigo, Gullon y el general Jovellar, y según otros, los señores Gamazo, Linares Rivas, Romero Ortiz y el general Lopez Dominguez.

Como se comprende, en el terreno de las suposiciones, y echando á volar nombres, también han sonado los de los señores Balaguer, duque de Tetuan y otros muchos que no juzgamos oportuno publicar.

A las ocho y media de ayer mañana falleció el padre del señor ministro de Fomento, después de una larga y penosa enfermedad.

Enviamos al Sr. Albareda nuestro más sentido pésame por la desgracia que ha venido á afligirle, no menos grande porque fuese temida desde hace algunos días, y para la cual le deseamos resignación cristiana y el calmante que sólo el tiempo puede proporcionar para las heridas del corazón.

Leemos en *El Gradador*, de Alicante, perteneciente al día 25 del actual:

«Caso inaudito.—Se nos ha referido un hecho para cuya calificación no encontramos frases suficientemente enérgicas. Por faltas disculpables hasta cierto punto, porque son propias de la edad, fueron detenidos el día 22 dos infantiles niños de nueve á doce años, en el cuarto de arresto del Ayuntamiento, y ¡hasta ayer no se dió libertad á esas infelices criaturas!»

Es decir, ¡han permanecido 48 horas detenidos, sin abrigo, sin cama, sin agua y sin nada que comer!

No sabemos quién es responsable de semejante falta de humanidad; pero sea quien fuere, el señor alcalde debe tomar una disposición que evite en lo sucesivo casos de tal naturaleza, que pueden traer fatales consecuencias, como las hubiera traído en el de que nos ocupamos, si los niños hubieran continuado encerrados algunas horas más, pues se nos asegura que han sido sacados en estado lamentable.»

Por lo que se ve en estos tiempos de fusionismo y amplia libertad, impera el sistema caliguliano en Alicante.

¡Qué cosas pudiéramos decir! Pero, con la inquisición... chiton.

Cotización de las Bolsas de París, Londres y Madrid el día 24 de Noviembre:

París, 3 por 100 exterior..... 29 1/4
Londres, 3 por 100 exterior..... 29 00
Madrid, 3 por 100 exterior..... 32-20
Los comentarios al público inteligente.

Ya escampa titulaba *El Liberal* a un suelto en que se ocupaba de las subvenciones de los periódicos. Pues oien; después ha publicado un BORRÓN TAN NEGRO, que dice autorizaba con su firma un ex-ministro, contesta la *Correspondencia Ilustrada* del modo siguiente:

«EL LIBELO DE UN EX-MINISTRO.

No habiéndose publicado ayer nuestro periódico, siguiendo la costumbre que tenemos establecida, pero habiendo leído el artículo que dedicaba *El Liberal* a la cuestión de las subvenciones, pensábamos haberle contestado, en la parte que a nosotros se refiere, de manera que nuestra actitud quedase bien dibujada. Pensábamos haber dicho a *El Liberal*, que su constancia en exigir que fuéramos delatores se estrellaría contra nuestra resolución de no serlo. Pero que en unión de toda la prensa haríamos lo que debe hacerse: la petición de que se dé publicidad a las cuentas de los 70.000 duros invertidos desde 1.º de Junio de 1880 a 30 de Junio de 1881.

En este estado se hallaban nuestras resoluciones, cuando hoy hemos recibido una de esas impresiones que no pueden calificarse, con la lectura de una carta que sobre este mismo asunto publica *El Liberal*.

Esta carta la firma un ex ministro, y *El Liberal* garantiza la firma; esta carta que *El Liberal* publica es el libelo llevado a la perfección; nada falta en ella de todo cuanto puede producir náuseas, sublevar el ánimo y repugnar la conciencia; es un montón de lodo arrojado sobre la prensa; es un anónimo asqueroso.

Ese ex-ministro que quiere volver a serlo es un miserable y un cobarde. Los cobardes y los miserables no pueden aconsejar a la Corona; su cartera es el grillete.

Hace bien *El Liberal* en no patrocinar el libelo que publica; pero es preciso que el nombre de ese ex-ministro se sepa. Todos los periódicos que se publican en Madrid, ministeriales y de oposición, han recibido el insulto, pues los que de oposición son ahora han defendido en otro tiempo Gobiernos de sus partidos; han defendido quizá a ese que hoy es un ex ministro, en tiempos en que era seguramente borron de un Ministerio.

La prensa española se halla hoy bajo el peso de una acusación infame. El acusador debe ser conocido, y lo será.

Todos los periodistas estamos obligados a descubrir esa equis repugnante, y a devolver el bofetón recibido como se devuelven tales injurias.

Y ya que *El Liberal* quiere darnos en este asunto el primer lugar, lo aceptamos para este objeto.

Hoy nuestra polémica con *El Liberal*, si bien no queda terminada ni olvidada, tiene menor importancia que la campaña que vamos a emprender para el descubrimiento de ese anónimo a que da cabida en el número de hoy, porque en este punto ya no se trata de nosotros, sino de la dignidad de toda la prensa.

Que se publique la lista de subvenciones.

Nosotros lo deseamos, lo pedimos. Pero sepamos quién es ese ex-ministro, su infamia no tiene nombre. Pero él debe tener un nombre y un correctivo.

•••
Dos palabras, para sumarias con otras dos de *El Liberal*.

El primer sumando, en boca de nuestro colega, es como sigue:

«De quien así procede (nosotros) no puede salir nada que afecte a nuestro decoro, jamás impunemente atacado. Hay quienes, pensando como nosotros, se dejarían cortar la mano antes que escribir sobre el periódico una indignidad; pero a nosotros nos cortarían antes las dos, antes de obligarnos a retirar con la izquierda lo que la derecha hubiese escrito.»

El segundo sumando nos pertenece, y tiene casi las mismas voces, con distinta sintaxis, y dice así:

De quien tal decoro usa, no puede temer jamás a ningún procedimiento, pues siempre será atacado impunemente. Hay quien, pensando como nosotros, se dejaría cortar las manos antes que consagrar media vida a borrar lo escrito en la otra media.

A nosotros no se nos antoja nunca borrar lo escrito con la mano derecha, y, penetrados de este propósito, usamos ya tinta indeleble. Lo único que suele acontecer es que se nos antoja borrar lo escrito por otra mano; pero esto no acontecerá con *El Liberal*, cuya pluma está impregnada en tinta tornasolada de fáciles cam-

biantes, que siguen siempre al rayo de sol que más calienta.»

Muy fuerte está la *Correspondencia Ilustrada*, pues las lindezas con que califica al ex ministro dan lugar a muchas cosas.

Nosotros ya dijimos que más valiera no meneallo, y a *El Liberal* le habría salido mejor la cuenta obrando con la prudencia que ha obrado su papá *El Imparcial* cuando nosotros se lo aconsejamos.

Lo decimos porque si no publica el nombre de ese célebre ex-ministro, según nuestra humilde opinión, los dictérios de la *Correspondencia Ilustrada* de rechazo han de tocarle en algo, por haber dado cabida en sus columnas a un libelo, como lo califica nuestro colega, sin una protesta en favor de la dignidad de la prensa, tan cobarde como vilmente ultrajada.

La *Correspondencia de España*, llorando a lágrima viva, como mamá que puede considerarse de la prensa de Madrid, exclama, en medio del acerbo dolor que la consume:

«Y sigue la cuestión tristísima de las subvenciones y de los subvencionados.

La *Epoca* cree que lo mejor hubiera sido callar, por prudencia; pero de haberse hablado ya, hablar muy claro.

La *Correspondencia Ilustrada* dice que la prensa española se halla bajo el peso de una acusación, y el acusador, que es un ex ministro que escribió y publicó una carta en *El Liberal* de ayer, debe ser conocido, y lo será.

Los demás periódicos comentan, censuran ó protestan.

¿A dónde vamos por ese camino?

Suplicamos a nuestros colegas que, por cariño a la prensa y por respeto a la institución, no personalicen las cuestiones, y se guarden recíprocamente las consideraciones debidas.

Se quiere que se publiquen las cuentas, que se publiquen; se pretende que se hable claro, pues empezar, pero sin acrimonia, sin apasionamiento y sin rivalidades.

La *Correspondencia*, que ignora si hay subvenciones, y quiera el cielo que lo ignore siempre, se permite aconsejar a todos sus estimados colegas que estrechen, en vez de aflojar, los lazos de compañerismo y de la paternidad periodística.»

Hay cosas que, en momentos dados, es necesario ignorar, señora mía.

¿Quién no ha tenido tentaciones y flaquezas en este picaro mundo todo él lleno de pasiones y de vicios?

Hace bien *La Correspondencia de España* en ignorar si hay subvenciones, porque de esta manera se echa fuera de la cuestión, para cobrar alientos a fin de derramar amargo llanto por la actitud que toman los periódicos.

Hay cosas, señora *Correspondencia*, que llegan al alma y al estómago, y esta es una de ellas.

Dice *El Mercantil Valenciano* que la llaga que le ha nacido al Gobierno con el centro ó núcleo de diputados que se declaran independientes, abraza toda la organización de la sociedad política.

Lo que demuestra que la organización de la sociedad política debe ya ir confesando sus errores, porque la llaga principia a gangrenarse.

En la provincia de Málaga pasan ya de 29.000 las hectáreas de plantas invadidas por la filoxera, habiéndose podido contar hasta unos 1.800 focos. En el Ampurdán hay más de 3.800 hectáreas invadidas y 850 focos conocidos.

Las medidas puestas en práctica hasta ahora no han dado el más beneficioso resultado; pero el señor ministro de Fomento tiene gran interés en que los focos desaparezcan.

¿Desaparecerán?

Nosotros creemos que no, si so-

lamente se cuenta con los buenos deseos, aun cuando éstos sean los del señor ministro de Fomento.

Dice el *Diario de Huesca* que el señor Camacho reformará radicalmente las comisiones de evaluación actuales de las provincias.

Lo importante aquí es no dejar nunca en sosiego a los empleados, y el Sr. Camacho, al parecer, se propone, por medio de un proyecto, justificar los destinos que debe entregar a los que aplaudan su plan rentístico.

Es un sistema nuevo muy en armonía con las aspiraciones de las gentes del día. Es decir, ir formando pila para el día del nuevo bautizo.

El Heraldo, de Castilla, se lamenta de que la grandiosa Catedral de Burgos no tenga siquiera un pararrayos, por más que hace algunos meses, cuando una chispa eléctrica destruyó la histórica torre de la Vela, en Granada, se dijo que el ministerio de Fomento había determinado hacer instalar pararrayos en los monumentos arquitectónicos y nacionales que no los tuvieran.

¡Buena está la situación para poner para rayos en nuestros templos!

Si fuese un para-caídas, lo comprendemos, porque es fácil que nuestros monumentos religiosos vayan a tierra en vista de que se les retiran del presupuesto parte de los fondos destinados a su reparación.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición:

Fomento—Real orden disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras de D. Antonio Vicente Calatayud, tituladas *Flexión nominal latina* y *Ortología latina*.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

LUGO 28 (11:11 noche).—El tren mixto de Coruña llegó a esta con tres horas de retraso por haberse inutilizado la máquina en Cantís. Pedido auxilio a Coruña, mandó máquina-piloto, que es la que conduce el tren a su destino. No ocurrió otra novedad.

Según telegrama recibido ayer, el señor González Roncero, candidato adicto, ha triunfado también en las dos secciones de que faltaban noticias, habiendo sido por consiguiente proclamado diputado electo.

El ministro de Marina ha sido autorizado para adquirir cuatro ametralladoras Nordenfeld y cuatro cañones *Gonzalez Hontoria* sin las formalidades de subasta, con destino al Apostadero de Filipinas.

La fuerte demanda de sardina que hacen las fabricas francesas a los puertos de Galicia ha hecho subir los precios de aquel sabroso pescado, hasta el punto de venderse el millar de sardina prensada a 80 reales, cuando hace años se vendía a 42 44 reales.

Se hallan dispuestos para salir de Bilbao 160 vapores y 33 buques de vela, los que no podrán franquear la barra, a causa del temporal que se deja sentir, y además por ser la hora de la marea demasiado tarde.

Probablemente tendrán que esperar a las próximas aguas vivas.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: «BILBAO 28 (8 mañana.—Desde las once y treinta y cinco sin contestar *Pel-mouth*; comunicación interrumpida, al parecer, en esta costa, efecto de la mar gruesa de estos días. Se avisará definitivamente en cuanto dé conocimiento el jefe del cable, que se halla en las Arenas.»

En Kimberley (África austral) se ha encontrado en la mina *Non Plus Ultra* un diamante de 127 quilates de peso.

El día 1.º de Diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería central y las Administraciones económicas de las provincias. La

asignación del material será satisfecha sin previo aviso el 3 del mismo mes.

Telegramas.

PARIS 28.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 85'10.
Id. 5 por 100, 115'25.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.
Id. exterior, 29 1/4.
Deuda amortizable exterior, 46 1/2.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 100 9/16.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 29 1/4.
Id. exterior, 29 1/2.
Deuda amortizable exterior, 46 9/16.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 501'25.

PARIS 28.—En vista del resultado de las elecciones verificadas ayer, los periódicos republicanos creen que la mayoría republicana del Senado aumentará, al paso que la derecha perderá unos veinte puestos.

El director de política en el ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Courcel, será nombrado embajador de Francia en Berlín.

El Sr. Chanzy continuará de embajador en San Petersburgo.

BERLIN 28.—El Emperador Guillermo continúa mejorando. Hoy ha dado un corto paseo en carruaje.

ORAN 28 (noche).—Carecen de fundamento los rumores relativos a una nueva incursión de Bu-Amema.

En Aineftra se ha establecido una guarnición, habiéndose fortificado convenientemente, construyéndose un reducto.

El general en jefe ha tomado esta medida ante la eventualidad de que Bu-Amema intente nuevas correrías.

PARIS 29.—Anoche hubo una brillante recepción en el Palacio de la reina Isabel, con motivo del cumpleaños del Rey de España.

LONDRES 29.—*The Times* anuncia esta mañana que el Parlamento inglés se reunirá el día 19 de Enero próximo.

PARIS 29.—En la Cámara de Diputados se ha presentado de nuevo la proposición haciendo extensivo el servicio militar a los discípulos de los Seminarios.

Se ha presentado de nuevo el proyecto relativo a la venta de las joyas de la Corona, exceptuando las que tengan algún valor histórico ó artístico.

PARIS 29.—Se cree que el resultado de las elecciones de senadores para la renovación del Senado permitirá que pase en este cuerpo el proyecto relativo a la revisión constitucional.

El ministro de Cultos, conforme anunció en su discurso al recibir a los empleados de su departamento, está preparando varias medidas que tienden a aplicar rigurosamente las prescripciones del Concordato.

BERLIN 29.—Se espera para muy en breve la terminación de un acuerdo definitivo entre Alemania y el Vaticano.

No se sabe aún fijamente quién obtendrá el cargo de representante oficial de Alemania cerca de la Santa Sede.

PARIS 29.—El Sr. Julio Simon y sus amigos se proponen emprender una ruda campaña contra el Sr. Gambetta, y particularmente contra el proyecto de éste relativo a la revisión constitucional.

Al efecto, el Sr. Julio Simon ha tomado la dirección política del *Le Gaulois*, el cual está llamado a ser en lo sucesivo el órgano genuino de los republicanos templados.

Fabra

Miscelánea.

La empresa del conocido teatro de Madrid ha contratado, por un corto número de representaciones, a la celebridad europea Miss Roberston, competidora de la célebre Miss Leona Dare, la cual debutará hoy martes en dicho coliseo, tomando también parte en la función el celebrado artista conocido por el nombre *Culebra*, ejecutando nuevos y difíciles ejercicios.

La Intendencia general de la real Casa ha distribuido, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, 25.000 pesetas en esta forma: 8.000 a los establecimientos de beneficencia particular; 5.000 a las escuelas católicas de niñas y niños; 5.000 a los conventos de religiosas; 4.000 para reedificación de la iglesia de Santa Isabel, en esta corte, y 3.000 para la capilla del nuevo pueblo de las Minas de Fosfato, de Cáceres.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 1.º del próximo Diciembre, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.887 y 4.888 de señalamiento; segundo de 1875 carpetas 4.649 y 4.650; primero de 1876, carpetas 4.296 y 4.297; segundo de 1876, carpetas 4.065 y 4.066; primero de 1877, carpetas 3.381 y 3.382; segundo de 1877, carpetas 3.718 y 3.719.

Anualidad de 1878, carpetas números 3.682 y 3.683 de señalamiento; primer semestre de 1879, carpetas 3.636 a 3.638; segundo de 1879, carpetas 3.482 a 3.484; primero de 1880, carpetas 3.253 a 3.255; segundo de 1880, carpetas 3.028 a 3.030; primero de 1881, carpetas 2.130 a 2.235.

Seccion comercial.

Saldaña (Palencia) 27 Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo sin peso de 50 a 52 rs. fanega.
Centeno de 29 a 30.
Cebada de 24 a 25.

Nava del Rey 28 de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 52 1/2 rs. fanega de 94 libras (43 kilogramos). Se ha efectuado la venta de 460 fanegas de trigo, a precio reservado.

Centeno a 32 reales la fanega de 90 libras (41'40 kilogramos); cebada a 29, fanega natural; algarrobas a 24; garbanzos de 115 a 160.

Patatas a 4 reales arroba (11 1/2 kilogramos).

Vinos: Blanco añejo de 2 a 200 rs. cántaro (17 1/2 litros); del año de 11 a 14 1/2; tinto de 14 a 19.

Aceites: De Extremadura a 64 rs. arroba) 11 1/2 kilogramos).

De americanas han sido cortos los arribos, y los precios rigen fin mes de 34 a 37 pesos fuertes por barril, según marca y clase.

De la fábrica de Puentes Grandes se han vendido 800 barriles.

Ledesma (Salamanca) 2º de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo candeal a 48 rs. fanega; cebada a 30; centeno a 30; algarrobas a 24.

Sejar (Salamanca) 28 de Noviembre. Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 55, rs fanega; cebada a 34; centeno a 36; garbanzos a 140.

Palencia 27 de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 53 a 54 rs. fanega; cebada regular de 24 a 25; alubias de 80 a 84; garbanzos superiores a 200, regulares a 160 medianos a 129.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18'75; de tercera a 17.

Patatas a 4 rs. arroba.

Ocaña 28 Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 55 reales fanega; cebada a 26 rs.

Vino tinto a 10 1/2 rs. arroba.

Garbanzos de 40 a 60 rs. arroba; patatas 51 cuartos arroba.

Tocino a 40 cuartos libra; petróleo a 53 lata, con derechos de consumo.

Aguardiente de 40 a 44 rs. arroba, según grados y clases; aceite por carros a 38 rs. arroba; para la población a 39.

Pan de 2 libras a 12 cuartos.

Carne de oveja y carnero a 20 cuartos libra.

Fuensaldaña 28 de Noviembre.—Relación de los precios que obtienen los frutos recolectados en esta jurisdicción:

Habas y guisantes a 40 rs. fanega; trigo candeal a 56; cebada a 28; algarroba de 25 a 26.

Garbanzos de 25 a 44 rs. arroba; vino añejo de 13 a 14.

El nuevo no se ha comenzado a vender, y se espera sea mejor que el del año pasado; ya han venido algunos especuladores franceses y del reino; y se espera buen precio, y pueden venderse hasta noventa mil arrobas, tan bueno ó más superior que el afamado de Villa del Prado.

Aceite exquisito a 40 rs. arroba; judías blancas muy blandas a 20.

Cebollas blancas para morcillas, y encarnadas dulces; para comerlas en crudo, muy estimadas, de 4 a 6 rs. arroba.

Haro 27 de Noviembre.—Los precios

que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 53'55 rs. fanega; cebada á 25'27; avena á 16'17; centeno á 31'32.

Alubias valencianas á 79'80; empaladas á 69'62; caparrones blancos á 74'76; encarnados á 64'66.

Habas blandas á 47'48; duras á 31'32; maíz á 30'31.

Pamplona 27 de Noviembre. — Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo á 18'87 rs. doble decálitro; avena á 5'87; cebada á 9.

Habas duras á 11; maíz á 10'25; aisco á 10'75; giron á 10; alholva á 9'50.

Toro 28 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 46 y 1/2 reales fanega; centeno á 29; cebada á 25; algarrobas á 22.

Vino tinto de 13 á 17 rs. cántaro.

Mombuy 28 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de Castilla á 50 reales fanega; marrueco á 52; centeno á 28 y 1/2; cebada á 27.

Arévalo 28 de Noviembre. — Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo de 52 á 53 rs. fanega; cebada de 28 á 29; centeno de 28 á 28 1/2; algarrobas de 24 á 26.

Vino blanco á 16 rs. cántaro.

Jerez 27 de Noviembre. — Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo viejo de 60 á 70; cebada de 30 á 32; alverjones de 35 á 38; habas de 50 á 51; alpiste de 60 á 62; garbanzos de 70 á 140.

Carne de vaca de 58 á 60.

Pamplona 28 de Noviembre. — Trigo á 18'75 rs. decálitro; avena á 5'77; maíz á 10; alubias á 29'81; cañamon á 12'50.

Membrilla (Ciudad-Real) 28 de Noviembre. — Trigo á 53 rs. fanega; cebada á 25.

Aceite á 49 rs. arroba; vino á 11; patatas á 3.

Azafran á 12 rs. onza.

Los cerdos á 50 rs. arroba.

Tomelloso 27 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Candea superior á 54 rs. fanega; centeno á 28; cebada á 24; patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 10 rs.; blanco á 8; en puercos de 6 á 7; aguardiente á 34; id. de vino á 42.

Almendralejo 27 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 28 á 30; avena á 19.

Garbanzos de 69 á 120; habas á 34; chicharros á 45.

Mendigorría 28 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo á 54 reales fanega; maíz á 40; cebada á 27; alubias á 81; garbanzos superiores á 160; medianos á 100; salvado de primera á 12.

Líquidos Aceite á 60 rs. cántaro; vino tinto á 12; vinagre á 8; aguardiente anisado á 38; sin anisar á 18.

Ganados. Vacas cotrales á 6 rs. kilo; ovejas á 4; carneros á 7.

Olot 21 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo de primera de 82 á 86 rs. cuartera; de segunda de 78 á 82; de tercera de 74 á 78; mezcladizo de 66 á 70; fajol de 48 á 52; maíz de 51 á 55; judías de 76 á 80.

Cebada ordi le 50 á 54; centeno de 60 á 64; mijo de 56 á 60; panizo de 76 á 80; habas de 60 á 64; avens cebada de 40 á 44.

Trigo fuerte de 68 á 72; con cebada de 44 á 48; con arvejas de 56 á 60; arvejas de 64 á 67.

Huevos de 36 á 38 cuartss docena.

Avilés (Oviedo) 21 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Escanda á 22'91 pesetas hectólitro; centeno á 16'22; trigo á 18'92; maíz á 12'10; cebada á 14; garbanzos á 67'96.

Harina de primera á 1'039 pesetas quintal métrico; de segunda á 39.

Lana á 203.

Patatas á 14.

Vaca á 1'75 pesetas kilogramo; carnero á 1'75; ternera á 1'75; tocino á 2'75; jamon á 3'75.

Aceite á 14'12 pesetas decálitro; vino á 12; aguardiente á 13'25.

Ganado vacuno, cabeza, á 160 pesetas; de cerda á 198.

Alcañal (Cáceres) 28 de Noviembre. — Trigo sin peso de Castilla de 56 á 58 rs. fanega; cebada de 36 á 38; centeno á 40; alubias de 70 á 75.

Vino del país de 12 á 13 rs. cántaro; aguardiente de 28 á 40; vinagre de 12 á 13.

Puebla de Sanabria 27 de Noviembre. — Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Trigo mocho de 60 á 61 rs. fanega; candea de 58 á 59; barbilla de 56 á 57 1/2; centeno del país de 36 á 39 1/2.

Patatas de 1 1/2 á 2 rs. arroba.

Encina de castañas de 5 á 7 rs., según clase.

Tarragona 25 de Noviembre. — Aguardiente espíritu á 35 duros los 90'51 litros; sin casco id. á 85; orujo de 35 grados á 65, con casco; industria de 35, á 88, sin casco; refinado de 24 1/2, á 29'121 libras; id. de orujo id. á 17; Holanda de 19 1/2, á 24; id. de orujo á 13; anisado de 30, á 96, 488 litros; id. de 19 1/2, á 64; idem de 17 1/2, á 55.

Vino tinto dulce Priorato á 11 duros los 1'60 litros; seco de 10 á 10 1/2; bajos Priorato á 8 1/2; campo de 5 á 7; extranjero, según clase, de 80 á 86 rs.

Harina de primera de 86 á 90 rs., según clase, los 41'60 kilos; de segunda de 74 á 78; de tercera de 54 á 60; algarrobas de 21 á 22.

Carbon vegetal de 13 á 15.

Arroz español superior, clase núm. 0, á 20 rs. los 10'40 kilos; núm. 1, á 19 1/2; número 2; á 20; núm. 3, á 21 1/2.

Guano á 56 rs. los 41'60 kilos.

Avellana en cáscara de primera á 36 los 58'40 kilos; regular á 34 los 56; escogida de 53 á 55 los 58'40.

Duelas de roble americano de 325 á 330 reales las 1'200; de roble rojo de 34 á 36 los 1'56 metro.

EXTRANJERO.

Inglaterra. — El trigo mostró firmeza en Londres durante los primeros días de la última semana, y aun hubo una pequeña alza.

El mercado se hizo pesado, y se perdió una parte del alza obtenida.

El número de cargamentos en puerto fué muy limitado, y la venta bastante difícil.

En Liverpool los negocios fueron bastante activos, á los precios anteriores, y aun hubo una pequeña alza en los trigos de calidad superior.

Los negocios estaban encalmados y los precios sin variación.

Bélgica. — El trigo, despues de haber tenido una pequeña mejora, cierra en calma; en Amberes, el trigo rojo de invierno de América se cotiza á 30 francos 75 cs los 100 kilogramos trasbordados.

Alemania. — Cierran los mercados en alza, tanto en el trigo, como en el centeno. En Hamburgo, el trigo disponible encalmado y de una venta difícil.

Odesa. — Los compradores se mostraban muy reservados á consecuencia de las noticias de baja del exterior, y se hacían muy pocos negocios; sin embargo, las clases de trigo superior tenían una demanda activa. Las expediciones de trigo por los puertos de la Rusia meridional empezaban á tener alguna importancia.

Estados Unidos. — Las últimas noticias de New-York son del 5 del corriente en esta fecha los negocios en trigos eran comparativamente moderados. Los precios estaban de nuevo en baja, y los de las ventas á plazo largo 6 centavos más bajos en fanega que en el mes de Octubre; los compradores de Inglaterra y del Continente habían esperado con paciencia este cambio que les parecía inevitable y daban ya algunas órdenes con el límite, en su mayor parte, de una baja de 1 1/2 á 2 1/2 centavos en fanega, con relación á los precios corrientes.

El trigo rojo disponible era buscado para los puertos ingleses, pero en baja. El depósito visible había sufrido una pequeña disminución. Las ventas ascendían á 4.320.000 fanegas, y la exportación á 1.300.000. Los negocios en harinas eran más activos; habían bajado bastante los precios.

Es, sin embargo, notorio que, á consecuencia de los precios altos del trigo, muchos molineros se han decidido á parar los trabajos hasta tanto que hayan bajado los precios del trigo. El maíz estaba poco solicitado, pero bien sostenido. Según las noticias recibidas ayer por telégrafo, los depósitos visibles de trigo habían disminuido en doscientos cincuenta mil buhels los de maíz, y en 500.000 los de trigo.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del lunes 29 de Noviembre de 1881

Abierta á las dos de la tarde bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó á aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño del Gobierno no hay, al comenzar la sesion, ningun ministro.)

La mayor parte de los señores diputados presentes, hacen entrega de exposiciones referentes á presupuestos.

Los Sres. Baselgas y Gonzalez Serrano presentan tambien exposiciones de vecinos de Extremadura, pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud en Cuba.

El Sr. Sanchez Campomanes pregunta al señor ministro de la Guerra si ha tenido presente la triste y aflictiva situación de los oficiales que se encuentran hoy de reemplazo, ahora que se va á tratar en las Cortes de la reorganización del ejército.

Ruega tambien al mismo señor ministro que añada un renglon á los presupuestos, en la parte que se refiere al departamento de Guerra, para aliviar la situación adictiva de los oficiales de reemplazo.

El señor ministro de la Guerra: La situación adictiva en que se encuentra la clase de oficiales de reemplazo, que yo lamento como S. S., consiste en que, al terminar la guerra civil, se disminuyó el ejército, y resultó, por consiguiente, un sobrante de oficiales á quienes no se les podia dar colocación.

Para remediar esta situación se dictaron algunas reglas.

Si se aprueba el proyecto de organización del ejército, yo prometo á S. S. que muy pronto quedará extinguida la clase de reemplazo.

El Sr. Sanchez Campomanes dice que si se adoptara la misma regla que se sigue en Marina, se aliviaría la situación de los de reemplazo.

El señor ministro de la Guerra: Respecto á la igualdad de la colocación de jefes y oficiales como, se hace en la Marina, S. S. y cualquier otro señor diputado pueden tener la opinion que gusten. Yo no participo de ella.

Y en cuanto al aumento de sueldo, por más que yo lo haría con mucho gusto, ha de tener en cuenta S. S. que yo no puedo hacer todo lo que quiero.

Pero ya he dicho á S. S. que si se aprueba el proyecto de organización del ejército, se extinguirá muy pronto la clase de reemplazo de infantería.

El Sr. Sanchez Campomanes: ¿Y la Caballería?

El señor ministro de la Guerra: Lo mismo digo, próximamente, de la Caballería.

El Sr. Sanchez Campomanes: Lamento que el señor ministro de la Guerra haya comparado á los oficiales del ejército con los empleados de la clase civil, porque mientras estos deben su empleo al favor de un ministro, aquellos siguen su carrera, bien en las Academias, bien dando su sangre en los campos de batalla.

El señor ministro de la Guerra: No he hecho esa comparación, sino exponer las causas que hacen imposible el aumento de sueldo que pide S. S.

El Sr. Gutierrez de la Vega suplica al señor ministro de la Gobernación se sirva manifestar en qué estado se encuentra el expediente relativo á la venta de la isla Cabrera, y proyecto de establecimiento en ella de un penal.

El señor ministro de la Gobernación: Antes de venir yo á ocupar este puesto había ya pasado ese expediente al ministerio de Hacienda, y como no lo conozco, no puedo decir á S. S. cuál sea su estado, pero prometo á la Cámara, no sólo activar su despacho, sino no tomar resolución alguna sin que precedan todos los informes necesarios para acordar lo más conveniente al país.

El Sr. Montilla pide los expedientes relativos á los suplementos de crédito decretados con anterioridad á la apertura del Parlamento.

El señor Secretario: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda el ruego de S. S.

El señor conde de Santovenia jura el cargo de diputado.

El Sr. Gonzalez Serrano explica su anunciada interpelación sobre falta de cumplimiento por parte de la compañía concesionaria del ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal de las obligaciones referentes al pago de expropiaciones de terrenos y otras causas.

Censura la real orden de 28 Junio último, que obliga á los pueblos á reintegrarse del capital invertido en obligaciones hipotecarias del ferrocarril del Tajo.

Hace la historia de la concesión, y enumera los esfuerzos de los ayuntamientos para convertir sus láminas en obligaciones al portador.

Afirma que la empresa ha faltado á las leyes del contrato, y termina enumerando

abusos de la empresa, y la indiferencia del Gobierno ante ellos.

El señor ministro de la Gobernación defiende la Real orden de 28 de Junio, de que es autor.

(Uno de los maceros que hacen guardia de honor en la Presidencia sufre un vahido y cae repentinamente de bruces. Los ugieres y algunos señores diputados acuden en su auxilio, y le llevan fuera del salon.)

Asegura que la real orden no obliga á los pueblos á pasar por las liquidaciones que forma la compañía, sino que asegura el reintegro del capital.

Niega que existan los abusos denunciados por el Sr. Gonzalez Serrano.

El Sr. Moret defiende la gestión administrativa de la compañía, y protesta de la intervencion y de los abusos de algunos agentes.

El Sr. Burgos, diputado por la provincia de Cáceres, interviene en el debate para exponer la situación en que se encuentran los pueblos de aquella provincia interesados en la línea por consecuencia de la falta de cumplimiento de lo que se les ofreció.

Rectifican los Sres. Gonzalez Serrano y ministro de la Gobernación

El señor Presidente: Queda terminada este debate.

Orden del dia: Dictámen referente a proyecto de ley autorizando al Gobierno para abrir al servicio público las estaciones y líneas telegráficas de ferrocarriles.

Sin debate fué aprobado en votación ordinaria.

Dictámen de la comisión de presupuestos relativo al departamento de Guerra.

El Sr. Alonso Pesquera impugna la totalidad, fundándose en que, comparando el actual presupuesto de Guerra con el anterior, resultan aumentos considerables.

Dice que es imposible el sostenimiento de la organización actual del ejército, mucho más caro relativamente que los ejércitos de Francia y de Inglaterra.

(El Sr. Balaguer ocupa la Presidencia.)

Dice que el ejército activo es muy numeroso; que ya en 1878 lo hizo constar el orador discutiendo el presupuesto de Guerra de aquella época, y que le parece imposible sostener un ejército que tiene nada menos que 22.000 oficiales.

Resume todo su deseo y todo lo que pide en la fórmula siguiente: el mayor ejército posible en tiempo de guerra y el más ínfimo necesario en tiempo de paz, que ahora existe asegurada.

El Sr. Baselgas (de la comisión) contesta que el Sr. Pesquera al combatir el presupuesto de Guerra, por considerar excesivo el número de la fuerza armada, ha incluido en ella el ejército de Cuba y Puerto Rico, y el cuerpo de Carabineros, que no dependen del ministerio de la Guerra.

El primero que debe hacer el señor Alonso Pesquera es ponerse de acuerdo con el ilustre jefe del partido liberal-conservador, porque hace pocos días decía aquel que España era la cabeza de puente para pasar al Africa, y que de biamos estar apercebidos á toda contingencia con un ejército poderoso.

Las fuerzas militares dependen, más que nada, de las circunstancias, que se imponen, y, como se imponen, no hay más remedio que ceder á ellas.

El señor ministro de la Guerra dice que el Sr. Baselgas ha contestado cumplidamente al Sr. Pesquera, y que poco tiene que añadir.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

Seccion religiosa.

DIA 30.—San Andrés, Apóstol; Santa Justina y Santa Maura, mártires

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. s. idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876, 00'00

—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 á 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00

—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00

—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00

—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS

ÚLTIMOS PRECIOS

Del 26. Del 29.

Renta perp. 3 por 100. 31'35 32'10

Idem fin de mes. 31'30 32'40

Idem fin del próximo. 31'52 00'00

Pequeños. 31'27 31'92

Renta perp. exterior. 31'50 32'07

Pequeños. 00'00 00'00

Deuda amort.—2 0/0. 50'30 50'40

Pequeños. 50'20 50'30

Idem id.—Exterior. 00'00 00'00

Material del Tesoro. 00'00 00'00

Deuda del personal. 00'00 88'00

Sisas del Ayuntamiento. 00'00 00'00

Billetes hipotecarios. 00'00 00'00

Bonos del Tesoro. 101'00 101'00

Idem segunda emisión. 00'00 00'00

Id. cantidades pequeñas. 00'00 00'00

Resga. Caja Depósitos. 101'00 00'00

Cédulas del B. H. 7'00. 00'00 00'00

Idem id. 6 0/0. 00'00 00'00

Oblig. del Banco y T. 101'00 100'90

Idem en pequeñas. 00'00 00'00

Idem serie exterior. 00'00 00'00

Idem en pequeñas. 00'00 00'00

Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas. 00'00 101'00

Idem id. en pequeñas. 00'00 00'00

Acc. del B. H. Colonial. 00'00 00'00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. 101'80 101'70

Acciones del Banco de Castilla. 194'00 194'50

Sisas del Ayuntamiento. 00'00 00'00

Obras públicas 1858. 00'00 00'00

Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74. 63'10 64'35

Id. id. 1.º Dbre. de 1874. 00'00 00'00

Idem emisión de 1875. 00'00 00'00

Idem id. de 1876. 00'00 00'00

Idem id. de 1877. 00'00 00'00

Idem id. de 1878. 00'00 00'00

Idem de 20.000 rs. 62'80 62'90

Id. de Alar á Santander. 00'00 00'00

Banco de España. 451'00 455'00

Londres. 90 días fecha. 47'40 47'40

Paris. 8 días vista. 4'94 4'93

En el Bolsin de ayer tarde quedó el consolidado al contado y fin de mes á 31'00, fin próximo á 32'275, subvenciones á 64'40 y amortizable á 50'30.

En el de la noche quedó al contado y fin de mes á 32'20, fin próximo á 32'475 y amortizable á 50'30. Operaciones.

RESUMEN.

El alza de los valores iniciada de nuevo el sábado, sigue sin interrupción y con decidido empuje.

A la subida en el Bolsin de anteaer, debemos señalar las más importantes que tuvieron el consolidado y ferrocarriles, á pesar de la proximidad de la liquidación.

Los partes del extranjero acusan la firmeza de nuestros valores, y el movimiento de operaciones que ayer tuvieron es extraordinario.

El 3 por 100 al contado llegó á hacerse á 31'95, 97 1/2 y 32 por 100 por la tarde, ó sea ganando desde anteaer 40 céntimos.

A las cuatro, á virtud de una pequeña reacción dentro del alza, su verdadero cambio era de 31'92 1/2 dinero.

A la liquidación tambien se ha hecho á 32 por 100, pero á la misma hora de las cuatro sólo llegaba el fin corriente á 31'90. El fin próximo queda á 32'15, dinero, si bien ha habido transacciones á 32 y cuarto.

Los ferros han tenido mayor empuje, habiendo llegado á 64'50, á las cuatro, no obstante, su verdadero cambio era de 64'20 dinero.

Sólo una operación se hizo de billetes hipotecarios de Cuba sin variación en su cambio de 101'30.

Espectáculos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES
AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publícase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por meses de un año.
Me ced, a las innumerables mejoras que se han introducido en el **Consejero de las Señoras y Señoritas**, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redonda, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguas, puntillas, rebús ilustrados, hojas de guarnición para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más educativa y completa que puede desear una señora ó señorita.
Le Consejero des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de **Le Consejero des Dames et des Demoiselles** se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir a las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (3.477)

DEPURATIVO DE IODURO DE POTASIO

PARÍS. **ROB CLERET** PARÍS.

ESPECÍFICO INFALIBLE CONTRA

las Enfermedades Secretas, Sífilíticas, antiguas y recientes, Herpéticas, Escrofulosas, las Paperas, los Tumores blancos, las Exostosis y los Reumatismos crónicos.

UN FRASCO 30 REALES
POR TRES FRASCOS A 25 REALES
POR SEIS FRASCOS A 20 REALES

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR

Por mayor, para España y Colonias, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (3.786)

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares. EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

NUESTROS SUSCRIPTORES
Por 12 rs. se mandan franco de porte las predichas revistas ilustradas.
A dos real ptes de abono (cuatro tomos).
La leyenda de los pesos (dos tomos).
La mejor recomendación que podemos hacer es decir que el editor es el famoso y conocido editor novelista D. Fortunato Ferragó y Mateos.
Dirigidos, con su importe, anticipado, a D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

POLVOS DE GRANITO ROSA
perfume a la Menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTÍFICOS
(El solo que no altera el esmalte de los dientes)

Para mayor información, dirigirse a la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin muelles.

Para evitar las inflamaciones, exigir esta marca, depositada por el inventor, Bragueros, medias para varices. — Casa MILLERET, LEGONDEK, suscosor, Paris, 49, rue J.-J. Rousseau.

Agua Figaro. — La mejor tintura para cabellos y barba. La más fácil de emplear sin lavado. — *La Bonne Nouvelle*, Paris. — Madrid: Sordos, 31, Borge, Arsenal 28, y Villalon, Fuencarral, 29. (3.463)

LA SOLITARIA (TANIA)

Expelida con su cabeza, en dos ó tres horas, merced á las cápsulas ténifugas Le Beuf, y suave, y de un uso muy fácil.

El frasco, 38 reales.

Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. — Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, García y botica, Mayor, 93. (3.482)

Por menor: Sres. Freres, Pascual García y Perfumería inglesa.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara o paño de púrpura, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Frasco: 22 y 16 fr.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Pascual García, Gaiñea y Romero Viceante. (3.802)

AGUA DE BOTOT (fórmula de Botot)
DEL DR. L. LEBEUF.

Perfeccionada é indispensable para la higiene de la boca.

EL FRASCO NUEVE REALES.

Depósito en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.
GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR. (3.431)

GUANO GERADON.
GRAN FABRICA CENTRAL DE ABONOS GARANTIZADOS.
F. de GERADON y C.
Paseo de Santa María de la Cabeza (frente al Embarcadero).
Oficinas centrales: Santa Polonia, 5 y 7.
Sucursal: Prado, 15, bajo decha.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.
Esta fábrica, única en España de abonos completos intensivos, ofrece sus excelentes guanos elaborados según las fórmulas de Georges Ville, y aplicadas a los terrenos agrícolas de nuestro país por el distinguido Ingeniero químico y agrónomo francés D. Ernesto Max, el que, habiendo hecho un detenido estudio para el desarrollo de nuestra agricultura, ha llegado a conseguir, por medio de la gran concentración, que nuestros acreditados y ricos guanos sean aplicables a toda clase de cultivos, como lo pueden acreditar los miles de labradores que lo están gastando y obtiene en grandiosos resultados en sus cosechas de trigo y hortalizas.
También son aplicables nuestros guanos para jardines, árboles frutales, naranjos, olivos y otros, etc., etc.
Hay además una clase especial para vides, caña de azúcar y terrenos de secano.
Los agricultores que quieran poner depósitos para la venta ó tomar informes sobre el empleo de nuestros abonos, pueden dirigirse, y se les remitirán Catálogos gratis, contestándoles a las preguntas que hagan, al Director de la Sucursal
DON ADRIAN SANZ,
(3.777) Calle del Prado, 15, bajo.

La Moda Elegante
ILUSTRADA
es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.
Las señoras que deseen juzgar por el mismo de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose a LA MODA ELEGANTE, deben pedir un número de muestra y prospecto gratis, a la
Administración: Carretas, 12, pral., Madrid. (3.799)

Historia de Leon XIII
POR D. LEANDRO HERRERO.
Un volumen de 400 páginas. 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

VACA SIN HUESO A PESOS 1/2 kilo. Tocino y manteca a 20 ptas. 11 1/2 kilo. Lomo 1.10. Jamon 1.38. Espiñito-Santo, 12. (3.792)

Banco Económico Nacional.
Calle del Turco, 13 duplicado, Madrid.
CONSTITUCION DE CAPITALES por medio de los Billetes comerciales.—Obligaciones amortizables.—Pagares de capitalización y bonos de ahorro.
OPERACIONES DE BANCA Y GIRO.
EMISIONES DE VALORES.—SEGUROS.
NEGOCIACIONES INMOBILIARIAS.
Pídese reseña de las operaciones.

Gran Fotografía.
F. AMAYRA,
sucesor de Juliá.
PRÍNCIPE, 27.
Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños.
Precios económicos.
Véase la nueva Exposición.

C. VASCO Y GALLEGU.
Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.
Valdepeñas.
Vinos desde 15 pesetas hectolitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gasosas, cereales, cobre de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)
Máquinas para picar carne.
necesarias y económicas en casas particulares, de labranza, fondas, colegios, conventos, establecimientos benéficos y para salchicheras, desde 85 rs. hasta 2.200 id.
Id. para embutir, desde 300 rs.
Id. molidoras de pan para sopa, desde 120 id.
Id. prensas para chicharrones, desde 500 id.
Almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesos, medidas contrastadas y vino del Pago Fuente-la-Mona M. Diez y Diez, calle 20 de Febrero, número, 6.—Valledolid

PROFESOR DE FRANCÉS
Procedente de uno de los primeros colegios de Francia (Lycée), en donde ha estado varios años de profesor de ambos idiomas, desea dar lecciones a domicilio, garantizando los buenos resultados de los discípulos que le honren en su confianza, con la condición de imponerles en el impropio término de un año en dicho idioma, con solo el auxilio de la práctica del profesor y del excelente método de Ahn. Honorario: 30 pesetas al mes lección alternada, y 50 diarias. Bellen, 14, principal, darán razón. (3.800)

SE ANUNCIA LA VACANTE de médico-cirujano del pueblo de Cobejo, provincia de Toledo, partido de Llanes, distante de Madrid ochocientos leguas, y de Toledo cuatro, próximo a la estación de Pantoja, un cuarto de legua, donde se puede ir, tanto a un punto como a otro, en dos horas.
La población consta de 86 vecinos, con buenas aguas, sano, y su dotación será de 6.000 rs., pagados por trimestres vencidos, cobrados por una comisión de mayores contribuyentes.
Las solicitudes se admitirán por 15 días, a contar desde hoy. (3.817)

LOS DOS CADAVERES. Con láminas, por Fedrico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo en cuatro tomos.

IMPRESA HUERTAS, 59.
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc.; todo con prontitud, y a precios muy económicos.

DUEÑAS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Carretas, 7 principal

VIVITOS Y C. LEANDO!
CUENTOS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA COLECCIONADOS POR E. DE LUSTONÓ.
Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto a la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Paquinsto y Compañía, Atocha, 135, estresuelo, Madrid. (3.795)

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.
POR D. MARCELO MARTINEZ ALCOBILIA.
Se ha repartido el tomo 3.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten a provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos a su autor, Arco de Santa María, 41, tripleado, Madrid. (3.594)

IMPORTANTISIMO.
Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.
Por 5 rs. sefe cuartillos superior, sin pose.
Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.
A los librerías que toman de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA
Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación a precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos a cinco de la tarde. (3.760).

Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS, VEINTE AÑOS DE EXITO
Se venden en la calle de Carretas, 7 principal, y en la calle de Leon, núm. 18, farmacia de Ocaña, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.900)